

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 32

## CONCEJO ABIERTO DE VILLAR DE SOBA

**CVE-2013-2043** *Aprobación provisional, exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2012.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Villar de Soba, en sesión extraordinaria celebrada el día 2/1/2013, acordó la aprobación inicial del expediente número 1/2012, de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villar, 2 de enero de 2013.

La presidenta,

María Teresa Arenal López.

2013/2043